



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

EXP. VUL: 21108/2016

Córdoba, **23 MAY 2016**

VISTO:

La contratación propiciada por la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, a celebrarse entre la Universidad Nacional de Córdoba y el Prof. Dr. José María Pérez Corti, docentes de la Diplomatura en Derecho Municipal, en los términos de la Ord. HCS 5/12;

Y CONSIDERANDO:

Que se encuentran cumplidos los requisitos establecidos al efecto por la normativa vigente;

Que la erogación será atendida con Recursos Propios de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales;

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

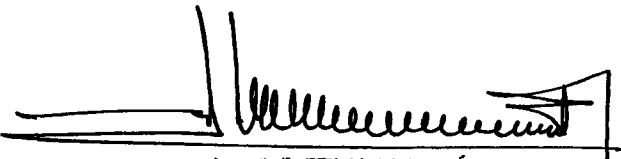
RESUELVE:

Art. 1º: Aprobar la contratación de Locación de Servicios de Adhesión (sin relación de empleo público), a celebrar con el Prof. Dr. Jose Maria Perez Corti, D.N.I N° 18.505.083, argentino, de profesión Abogado, inscripto, CUIT N° 20- 18505083-2, con domicilio en calle San Pedro Nolasco N° 6693 B° El Refugio de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba .

Art. 2º: La contratación será atendida con Recursos Propios de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. El docente percibirá como retribución en concepto de honorarios profesionales la suma total de \$600 (pesos seiscientos) ambos pagaderos en una cuota.

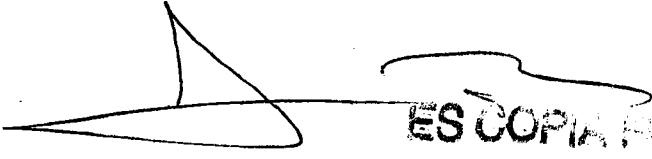
Art. 3º: Reconocer los servicios prestados por el Prof. Jose Maria Perez Corti como docente de la DIPLOMATURA EN DERECHO MUNICIPAL el día 1º de abril de 2016, en el aula 42 de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

Art. 4º: Protocolícese, comuníquese y pase para su conocimiento y demás efectos a la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.


PROF. DR. EDGARDO GARCÍA CIMPLÉ
SECRETARIO DE POSGRADO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°

690


Dr. LORENZO DANIEL BARONE
VICEDECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

ES COPIA